



Consejo Económico y Social

Distr. general
29 de mayo de 2012
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2012

Nueva York, 2 a 27 de julio de 2012

Tema 2 b) del programa provisional*

**Serie de sesiones de alto nivel: Foro
sobre Cooperación para el Desarrollo**

Tendencias y avances de la cooperación internacional para el desarrollo

Resumen

El Secretario General presenta este informe a la consideración del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 61/16 de la Asamblea General. El informe se basa en las deliberaciones de los simposios de alto nivel celebrados en Malí en mayo de 2011, en Luxemburgo en octubre de 2011 y en Australia en mayo de 2012.

Las principales conclusiones del informe son las siguientes:

a) Muchos de los compromisos contraídos en el marco del octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio siguen sin cumplirse. La crisis económica mundial socava la sostenibilidad de la deuda, las negociaciones comerciales han llegado a un punto muerto y el acceso a medicamentos a precios asequibles y a la tecnología es desigual. La formación de alianzas más fuertes de cooperación para el desarrollo puede acelerar el progreso en esos aspectos;

b) Se ha avanzado poco en el logro de una mayor coherencia entre la cooperación para el desarrollo y las políticas de los países desarrollados no relacionadas con la ayuda. No obstante, la cooperación para el desarrollo puede cumplir una función importante como elemento catalizador de la financiación interna para el desarrollo, fomentando el aumento de los ingresos fiscales y el acceso a servicios de financiación asequibles. En las deliberaciones de las reuniones preparatorias y los estudios del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo se han señalado las mejores prácticas sobre la materia;

* E/2012/100.



c) Para alcanzar el desarrollo sostenible es necesario replantear el modelo y los resultados fundamentales de la cooperación para el desarrollo, dedicando especial atención a los derechos al desarrollo, la equidad, el empleo, la utilización sostenible de los recursos y la lucha contra el cambio climático. Las instituciones mundiales y nacionales tendrán que ampliar su capacidad de promover políticas coherentes, dirigidas por los países receptores, e involucrar plenamente a los sectores interesados no ejecutivos. Los procesos de rendición de cuentas mutua deben reflejar esa innovación. Hay que aumentar considerablemente la financiación y mejorar la forma de entrega, y promover las alianzas para estimular la innovación y la tecnología y asegurar a los pobres el acceso a ellas. Es preciso además que los ejemplos de las mejores prácticas de la cooperación para el desarrollo se validen mediante análisis previos y posteriores de sus efectos, para constatar que sustenten los tres pilares del desarrollo sostenible (esto es, los aspectos económico, social y ambiental);

d) El incremento de la cooperación para el desarrollo se ha hecho más lento, pero sigue teniendo importancia vital para los países menos adelantados y para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los proveedores se siguen diversificando, con un aumento de la cooperación Sur-Sur y la cooperación de fuentes filantrópicas y descentralizadas. Es probable que a mediano plazo se produzca un estancamiento de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) proveniente del Comité de Asistencia para el Desarrollo, lo que hará más remota la perspectiva de que los países alcancen para 2015 el objetivo de destinar a la AOD el 0,7% del ingreso nacional bruto (INB). Una mayor cantidad de cooperación debería encauzarse a través de las instituciones multilaterales;

e) Ha habido algún progreso en cuanto a la asignación de la asistencia oficial para el desarrollo a los países que más la necesitan, pero esa tendencia debe intensificarse. Las modalidades de la ayuda siguen siendo incompatibles con el deseo de los países receptores de que aumente el apoyo presupuestario y se reduzca la asistencia técnica. Se necesitan mayores inversiones en infraestructura, salud, educación básica y fomento de la igualdad entre los géneros;

f) En las deliberaciones del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo se ha destacado la importancia de adoptar un enfoque integral para evaluar la calidad y los resultados de la cooperación para el desarrollo. Los distintos proveedores evalúan la calidad de manera diferente, pero los países receptores y los interesados no ejecutivos atribuyen especial importancia a la medición de los resultados a largo plazo, la evaluación del progreso hacia una mayor previsibilidad, la reducción de la condicionalidad, la fragmentación y la vinculación de la asistencia, y el mantenimiento de las condiciones de favor. En todos estos aspectos, el progreso ha sido escaso. Es necesario evitar duplicaciones en los debates y los marcos de evaluación de la calidad de la asistencia; por ejemplo, deberían establecerse vínculos más sistemáticos entre las reuniones ministeriales posteriores a la reunión de Busan y el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, que es un foro universal;

g) La rendición de cuentas y la transparencia son cruciales para la obtención de resultados. Los estudios realizados por las Naciones Unidas indican que la formulación de estrategias nacionales, la definición de metas para cada proveedor y un fuerte liderazgo son fundamentales para avanzar hacia la rendición de cuentas recíproca entre los proveedores y los países receptores. A su vez, esa responsabilidad mutua puede tener un importante efecto positivo en el comportamiento de los países receptores y los proveedores y dar lugar a un aumento notable de los resultados. La

rendición de cuentas mutua debe permitir que todos los proveedores y los interesados a nivel local participen más plenamente. Un sólido marco mundial para la mutua rendición de cuentas es un requisito indispensable para el progreso a nivel nacional, como lo es también la superación de las limitaciones de la capacidad. La transparencia también es decisiva, pero debe ajustarse más estrictamente a las exigencias de la rendición de cuentas;

h) El diálogo mundial sobre las políticas relativas a la cooperación Sur-Sur se ha intensificado desde 2008 y se prevé que las corrientes de cooperación seguirán aumentando. Esa forma de cooperación varía ampliamente en cuanto a sus modalidades y al enfoque que adoptan los diversos países. Los estudios realizados por el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo indican que la asistencia Sur-Sur para el fomento de la infraestructura es altamente previsible y eficiente en función de los costos, y que la cooperación Sur-Sur bien diseñada en el sector de la agricultura puede promover la producción de los pequeños agricultores y la seguridad alimentaria. La cooperación triangular sigue ofreciendo ventajas considerables, especialmente para el fomento de la capacidad.

El informe concluye con una serie de recomendaciones sobre el papel que ha de cumplir la cooperación para el desarrollo en el futuro, orientadas hacia la adopción de medidas concretas. Estas comprenden medidas para hacer efectivos los compromisos contraídos en relación con el octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio, para movilizar más eficazmente los recursos internos, promover el desarrollo sostenible, mejorar la asignación de los recursos, incrementar la calidad y los resultados, acelerar el progreso respecto de la rendición de cuentas y la transparencia, y aprovechar al máximo las ventajas de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular. Por último, el informe examina la posible función que cumplirá en el futuro el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, a fin de contribuir al progreso de esas iniciativas.

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	5
A. Antecedentes	5
B. La cooperación para el desarrollo	5
II. La alianza mundial para el desarrollo	6
A. Cumplimiento de los compromisos adquiridos en relación con el octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio	6
B. Vulnerabilidad al endeudamiento en los países en desarrollo	7
C. Negociaciones comerciales multilaterales	8
D. Acceso a los medicamentos y la tecnología	9
III. Coherencia de las políticas para el desarrollo	9
IV. Desarrollo sostenible	11
V. Tendencias recientes de la cooperación internacional para el desarrollo	16
A. Cantidad, fuentes y cauces de la cooperación para el desarrollo	16
B. Asignación de la cooperación para el desarrollo – países, sectores y modalidades de prestación de la ayuda	19
VI. Promoción de un enfoque integrado para evaluar la calidad de la cooperación para el desarrollo	22
A. Necesidad de reflejar la diversidad	22
B. Cuestiones fundamentales: previsibilidad, condicionalidad, fragmentación, vinculación y condiciones de favor	23
VII. Alianzas basadas en la mutua rendición de cuentas y la transparencia	26
A. Mutua rendición de cuentas	27
B. Transparencia	29
VIII. Aprovechamiento de las ventajas de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular	30
A. Tendencias y características generales	30
B. Sectores fundamentales: infraestructura y agricultura	32
IX. Conclusiones fundamentales y recomendaciones	33

I. Introducción

A. Antecedentes

1. Los orígenes del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo se remontan a la Cumbre Mundial de 2005, en la que se pidió al Consejo Económico y Social que convocara un foro bienal para examinar las tendencias y los avances de la cooperación internacional para el desarrollo, promover la coherencia entre los diversos agentes del desarrollo y fortalecer los vínculos entre los aspectos normativos y operacionales de la labor de las Naciones Unidas. Se ha confiado al Foro la tarea de determinar las lagunas y los obstáculos que surgen en la cooperación internacional para el desarrollo y formular recomendaciones de política prácticas para superarlos.

2. Las deliberaciones durante el primer ciclo del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, que tuvieron lugar en 2007-2008, aportaron información estratégica a la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo, y al Foro de Alto Nivel sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo, que tuvo lugar en Accra. De igual manera, las conclusiones fundamentales del segundo ciclo del Foro, que abarcó el período 2009-2010, y el informe resultante sobre la cooperación internacional para el desarrollo, titulado *Development Cooperation for the Millenium Development Goals: Maximizing Results* (ST/ESA/326), contribuyeron a los documentos finales de la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio e influyeron también en la Alianza de Busan de cooperación eficaz para el desarrollo. El Foro sobre Cooperación para el Desarrollo ha adquirido renombre como un foro integrado por múltiples interesados en el que se realizan análisis independientes y se formulan recomendaciones para ampliar los resultados de la cooperación para el desarrollo.

3. El tercer ciclo del Foro (2011-2012) se ha centrado en seis aspectos fundamentales: i) la cooperación dirigida a lograr el desarrollo sostenible; ii) la utilización de la cooperación para el desarrollo con el fin de movilizar la financiación interna para el desarrollo; iii) las tendencias relativas a la cantidad, destinación y calidad de la asistencia; iv) la mutua rendición de cuentas y la transparencia; v) la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, y vi) la filantropía mundial y las fundaciones. El Foro ha producido múltiples estudios analíticos sobre estos temas, que se examinaron con el fin de generar consenso sobre las recomendaciones de política que se presentaron en tres simposios preparatorios de alto nivel, celebrados en Malí en mayo de 2011, en Luxemburgo en octubre de 2011 y en Australia en mayo de 2012, así como en varias otras reuniones de expertos (véase www.un.org/en/ecosoc/newfunct/2012dcf.shtml).

B. La cooperación para el desarrollo

La cooperación para el desarrollo debe incrementarse y debe tener un mayor impacto para hacer frente a los enormes desafíos que se plantean a escala mundial

4. El presente informe se ha preparado en momentos en que las crisis mundiales de la economía, los combustibles y los alimentos continúan golpeando con mayor fuerza a los ciudadanos más pobres del mundo. Hay grandes necesidades

insatisfechas en cuanto a la financiación que se precisa para avanzar más rápidamente hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La comunidad internacional también dirige ahora su atención hacia los nuevos retos que plantea el logro de un desarrollo que sea sostenible desde el punto de vista económico, social y ambiental, y que comprenden la equidad, el trabajo decente, el derecho al desarrollo y la lucha contra el cambio climático.

5. Sin embargo, el progreso ha sido relativamente escaso en casi todos los aspectos del octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio (véase secc. III, *infra*) y en el logro de una mayor coherencia de las políticas de desarrollo en general. Comienzan a perfilarse las mejores prácticas para la movilización de la financiación interna para el desarrollo (véase secc. IV). Aunque la cooperación para el desarrollo debe cumplir una función fundamental de apoyo al desarrollo sostenible (véase secc. V), el ritmo de crecimiento reciente de la asistencia oficial para el desarrollo canalizada a través del Comité de Asistencia para el Desarrollo ha sido mucho más lento (véase secc. VI.A), y ha habido poco progreso en cuanto a la mejor destinación (véase secc. VI.B) o la calidad de la ayuda (véase secc. VII). La mutua rendición de cuentas y la transparencia ofrecen grandes oportunidades para mejorar el impacto y los resultados (véase secc. VIII), y la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular también ofrecen muchas enseñanzas positivas (véase secc. IX). En la última sección del informe se hace un resumen de las principales conclusiones y recomendaciones, incluso sobre la función que ha de cumplir el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo en el futuro, que se derivan del ciclo actual de la labor del Foro.

II. La alianza mundial para el desarrollo

A. Cumplimiento de los compromisos adquiridos en relación con el octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio

Muchos de los compromisos contraídos en relación con el octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio siguen sin cumplirse

6. En la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio celebrada en 2010, los dirigentes mundiales convinieron en adoptar medidas urgentes y decididas para cumplir los Objetivos para el año 2015, y especialmente para fortalecer la alianza mundial para el desarrollo (octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio).

7. Desde entonces, en la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en mayo de 2011, se recomendaron nuevas medidas para conseguir que la mitad de los países menos adelantados salieran de esa clasificación para 2020. En noviembre de 2011, en el Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, dirigido por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), se estableció una nueva alianza de cooperación eficaz para el desarrollo. En la XIII UNCTAD, celebrada en abril de 2012, se establecieron como objetivos esenciales el crecimiento incluyente y el trabajo decente, así como el fortalecimiento de la cooperación Norte-Sur, la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular para el comercio y el desarrollo. Para la fecha de publicación de este informe, la Conferencia Río+20 y los trabajos en curso relativos a la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015 habrán puesto de relieve una

vez más que el desarrollo sostenible debe ser el elemento central de las estrategias de desarrollo.

8. Pese a ese diálogo mundial y a la reafirmación de los compromisos, sigue habiendo grandes lagunas en la cantidad y la calidad de la cooperación para el desarrollo (véanse seccs. VI y VII, *infra*), el comercio y el alivio de la deuda. No se ha avanzado mucho en lo que respecta a facilitar el acceso a los medicamentos esenciales, y la disponibilidad y la asequibilidad de las nuevas tecnologías en los países en desarrollo siguen siendo variables.

9. El progreso se hace aún más lento porque no existen metas claras en relación con el octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio, en comparación con los otros Objetivos. El sistema de las Naciones Unidas ha elaborado un marco de aplicación integrado para ayudar a examinar el progreso alcanzado en el cumplimiento de los compromisos relativos al octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio y a determinar las discrepancias y las necesidades no satisfechas para respaldar las estrategias nacionales de desarrollo. Sin embargo, se necesita una mayor transparencia y rendición de cuentas para asegurar que se cumplan los compromisos contraídos en relación con el octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio.

B. Vulnerabilidad al endeudamiento en los países en desarrollo

Pese al amplio alivio de la deuda, la crisis está socavando la sostenibilidad de la deuda, que se había alcanzado con tanto esfuerzo

10. El alivio de la deuda otorgado mediante la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral (IADM) ha permitido a muchos países destinar más recursos a la reducción de la pobreza. En general, para los 36 países pobres muy endeudados que han superado el punto de decisión, el servicio de la deuda se redujo del 13% al 4% de las exportaciones, entre 2001 y 2010, y el valor actual de la deuda descendió del 114% al 19% del producto interno bruto (PIB). Sin embargo, el proceso ha sido lento; siete países aún no han recibido todo el alivio o parte de él. Además, no todos los acreedores están suministrando alivio, y la comunidad internacional debe aprobar más disposiciones legislativas para evitar litigios de los acreedores comerciales.

11. También habrá que adoptar iniciativas más amplias para conseguir que el alivio de la deuda sea más veloz, más amplio, transparente e imparcial para todos los países en desarrollo fuertemente endeudados. No obstante, la comunidad internacional parece estar encaminada en la dirección contraria. La decisión reciente de suspender el ingreso de nuevos aspirantes a la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados puede impedir que otros países acuciados por la deuda reciban alivio en el futuro. Las propuestas para establecer un procedimiento de arbitraje justo y transparente no han progresado de manera significativa.

12. Sigue habiendo un alto grado de vulnerabilidad frente a la deuda. A fines de 2011, ocho países de bajos ingresos estaban fuertemente endeudados, y otros 15 se encontraban en situación de alto riesgo. Debido en parte a la escasez de donaciones ocasionada por la crisis económica mundial, muchos países están recurriendo cada vez más al endeudamiento para financiar sus programas de desarrollo. Gran parte de los préstamos provienen de acreedores internos y están destinados a empresas estatales o a prestatarios del sector privado, o se obtienen mediante acuerdos

extrapresupuestarios entre los sectores público y privado u otras obligaciones contingentes. En algunos países estos arreglos ya han dado lugar a la rápida acumulación de una nueva carga de la deuda. Algunos Estados insulares en desarrollo pequeños y de ingresos medianos también han experimentado aumentos considerables de la carga de la deuda.

13. El Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial examinaron recientemente el marco analítico que emplea la comunidad internacional para determinar la sostenibilidad de la deuda de los países de ingresos bajos, y decidieron vigilar aún más atentamente la situación de la deuda. También han cobrado mayor relieve los Principios de la UNCTAD sobre préstamo y empréstito soberanos responsables. Sin embargo, es indispensable que esas iniciativas se transformen en orientaciones claras para los prestatarios y los prestamistas, y que se intensifiquen las medidas dirigidas a crear una mayor capacidad en los países beneficiarios en lo que respecta al diseño de proyectos y la gestión de la deuda, a fin de que puedan financiar los tres pilares del desarrollo sostenible sin contraer una nueva carga de endeudamiento insostenible.

C. Negociaciones comerciales multilaterales

El progreso de las negociaciones comerciales es indispensable para el desarrollo sostenible de los países menos adelantados

14. Las negociaciones comerciales de la Ronda de Doha se encuentran en un punto muerto. No se ha respondido al llamamiento formulado en la Cumbre de 2010 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio para que todos los Estados eximieran a los países menos adelantados de derechos y cuotas para el año 2015. Una quinta parte de las exportaciones de esos países siguen enfrentando fuertes barreras arancelarias, especialmente los productos acabados y los bienes agrícolas elaborados. Al no haber progreso en el ámbito multilateral, siguen proliferando los acuerdos comerciales regionales y bilaterales (véase A/66/329). Los países en desarrollo continúan apoyando la producción interna con medidas no arancelarias que causan distorsiones, como reglamentos, normas y procedimientos de análisis y certificación.

15. El progreso de las negociaciones comerciales podría contribuir al avance de los tres pilares del desarrollo sostenible. Los países menos adelantados podrían diversificarse, apartándose inicialmente de los bienes primarios, para ascender en la cadena de valor, a fin de obtener economías de escala y reducir su vulnerabilidad a las fluctuaciones bruscas de los precios de los productos básicos. Un mejor acceso a los mercados permitiría crear empleo y movilizar ingresos para fines sociales, y contribuiría a un crecimiento que beneficie a todos. Las nuevas destrezas y tecnologías resultantes ayudarían a los países menos adelantados a avanzar a una forma de producción limpia y eficiente desde el punto de vista energético. Sin embargo, para que esos beneficios se materialicen, será necesario adoptar medidas para fortalecer la posición de negociación de los países en desarrollo en las cadenas de producción mundiales.

16. A fin de hacer posible que los países en desarrollo se beneficien más plenamente de las oportunidades del comercio mundial, los países desarrollados deben adoptar medidas en tres aspectos fundamentales. Primero, deben reducir el proteccionismo para que su asistencia al comercio pueda rendir los beneficios

previstos. Segundo, deben destinar una mayor parte de la cooperación al mejoramiento de la capacidad productiva y la diversificación de las exportaciones. Tercero, deben ampliar el intercambio de conocimientos y la transferencia de tecnología, especialmente para el desarrollo sostenible.

D. Acceso a los medicamentos y la tecnología

El acceso a medicamentos asequibles es poco uniforme y la cooperación para el desarrollo puede ayudar a corregir esa situación

17. Sigue habiendo grandes lagunas en la disponibilidad de los medicamentos, y una amplia variación de sus precios. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha indicado que solo la mitad de las instalaciones del sector público de los países en desarrollo disponen de medicamentos esenciales, y ello a un costo tres veces superior, en promedio, al de los precios de referencia internacionales. Para ampliar el acceso a los medicamentos a precios asequibles no solo se necesitan recursos financieros, sino también capacitación, medidas de control de la calidad y sistemas de atención de la salud que funcionen debidamente.

18. La cooperación para el desarrollo puede contribuir a esos fines: a) promoviendo innovaciones, b) ayudando a los países a aprovechar la flexibilidad que ofrecen los acuerdos sobre derechos de propiedad intelectual no relacionados con el comercio, para producir medicamentos genéricos asequibles, c) reduciendo las barreras no relacionadas con los precios y d) fortaleciendo la capacidad de los sistemas nacionales de salud y de elaboración de productos farmacéuticos.

Las nuevas tecnologías se están difundiendo más ampliamente, pero para ello es necesario forjar alianzas más fuertes

19. Ha habido algunos progresos en la ampliación del acceso de los países en desarrollo a las nuevas tecnologías, especialmente en el sector de la información y las comunicaciones. Los servicios de telefonía móvil y el acceso a Internet se han difundido rápidamente, pero sigue habiendo diferencias entre las regiones en lo que respecta al acceso y el costo. Las relaciones Sur-Sur en materia comercial y de inversiones han ayudado especialmente a dotar a los países en desarrollo de tecnologías adecuadas a su grado de industrialización.

20. Las tecnologías para hacer frente a los efectos del cambio climático y a la incidencia creciente de los desastres naturales han sido objeto de diversas iniciativas y compromisos de financiación a escala mundial. Una mayor colaboración en actividades de investigación y desarrollo entre el sector privado, las entidades sin fines de lucro y las entidades oficiales a través de las fronteras nacionales contribuiría a la generación y difusión de tecnología.

III. Coherencia de las políticas para el desarrollo

21. En los preparativos del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo se ha seguido prestando especial atención a la coherencia de las políticas. En la sección III *supra* se ha examinado ya la coherencia de las políticas relativas al comercio, la deuda y la tecnología, y en la sección VI.B *infra* se analiza la coherencia (o la concordancia) con las estrategias de los países beneficiarios.

22. En los debates anteriores del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo se ha insistido en la necesidad de que los países donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo se aseguren de que sus políticas no relativas a la ayuda apoyen el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente y de que los países receptores interactúen más eficazmente con sus asociados en el desarrollo sobre los asuntos que van “más allá de la ayuda”. El progreso en esos dos aspectos de la coherencia de las políticas sigue siendo poco satisfactorio, pese a los intentos de algunos países receptores de examinar más detenidamente con los proveedores de asistencia las políticas no relacionadas con la ayuda.

23. En el ciclo actual del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo la atención se ha concentrado en la coherencia entre la cooperación para el desarrollo y otros tipos de financiación para el desarrollo, lo que a menudo se ha llamado la “función catalizadora” de la cooperación para el desarrollo. En particular, se ha considerado con especial atención cómo puede contribuir la cooperación para el desarrollo a asegurar que los países dispongan de fuentes internas de financiación para el desarrollo más sostenibles, como la movilización de ingresos fiscales y la microfinanciación. La labor futura del Foro se centrará en las mejores prácticas para movilizar las corrientes externas de capital privado, como la inversión extranjera y las alianzas entre los sectores público y privado.

La asistencia para la movilización de ingresos debe ir más allá de la asistencia técnica para mejorar la administración

24. Los países menos adelantados generalmente tienen una base impositiva limitada debido al predominio del sector informal y la escasa diversificación. A esto pueden sumarse las exenciones fiscales, la elusión y la evasión tributarias mediante paraísos fiscales y la escasa capacidad de recaudo. El problema se agrava debido a la legislación de los países miembros de la OCDE que exige que los inversionistas de su nacionalidad estén exentos de impuestos locales o del pago de impuestos en los países donde están situadas las sedes de la organización. En años recientes, algunos proveedores han prestado asistencia para fortalecer la administración tributaria y la gestión de las finanzas públicas. Sin embargo, hasta 2010, esos recursos representaban menos del 5% de las corrientes de AOD del Comité de Asistencia para el Desarrollo.

25. Se han establecido claramente las prioridades a las que se destinará la asistencia relacionada con los ingresos fiscales en el futuro. En primer lugar figura la financiación del intercambio de conocimientos y la capacitación entre los países en desarrollo sobre las mejores prácticas para lograr que el recaudo de ingresos fiscales sea equitativo y eficiente. Se han emprendido ya actividades con ese fin por conducto del Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación, el African Tax Administrators Forum, y el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias. En segundo lugar, es indispensable que toda la asistencia técnica de apoyo a las actividades de recaudo fiscal se concentre en el fomento de la capacidad nacional para aumentar el recaudo, a fin de evitar que las estructuras locales pasen a depender de la asistencia técnica extranjera. En tercer lugar, es necesario garantizar que las reformas del recaudo fiscal sean graduales y que se evite la utilización excesiva de recursos, de modo que las reformas contribuyan en la mayor medida posible a la equidad y la sostenibilidad. En cuarto lugar, es preciso que las decisiones sobre las políticas fiscales y de gastos comprendan a los principales sectores interesados, y que las

inversiones del gobierno favorezcan a los pobres y demuestren claros resultados para el desarrollo nacional, a fin de aumentar al máximo el sentido de apropiación. Por último, podría lograrse mucho más si los países de la OCDE modificaran las normas tributarias mundiales (y nacionales) para mejorar los ingresos fiscales de los países en desarrollo y alentar el intercambio sistemático de información para reducir la evasión fiscal transfronteriza y la fuga de capitales.

El acceso a servicios financieros asequibles cumple un papel fundamental en la erradicación de la pobreza

26. La cooperación para el desarrollo también puede cumplir una función catalizadora para ampliar el acceso a servicios financieros asequibles a los 2.500 millones de personas en todo el mundo que aún se ven privadas de ellos. Los trabajos preliminares para el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo indicaron que la exclusión financiera priva a las personas de la posibilidad de invertir, aumentar o estabilizar sus ingresos y de diversificar sus activos. Los pobres son menos resistentes a las conmociones externas porque no tienen la posibilidad de diversificar sus activos y protegerse de los riesgos. La vulnerabilidad económica tiende a acentuarse por la falta de oportunidades de ahorro. El acceso a los servicios financieros también reviste importancia crítica para los pequeños empresarios que constituyen el núcleo de un sector privado dinámico, ya que impulsa la inversión productiva y la creación de empleo.

27. La microfinanciación ha sido un medio altamente exitoso de otorgar préstamos a un gran número de personas pobres, pero sus resultados han sido más limitados en lo que respecta a la reducción de la pobreza. La cooperación para el desarrollo debe concentrarse estrechamente en aquellos mecanismos que tienen como finalidad primordial la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible (en vez del lucro del sector financiero).

28. En las investigaciones y deliberaciones del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo se han definido normas claras relativas a las mejores prácticas para ampliar el acceso a los servicios financieros. En ellas se ha subrayado la necesidad de adoptar medidas para corregir las deficiencias de los mercados, incluidos ajustes de la reglamentación y supervisión de las instituciones financieras, y de eliminar los obstáculos para el ingreso a los mercados. También se destaca la necesidad de asegurar que el sector financiero preste servicios a los más pobres al menor costo posible en términos de tiempo y dinero, recurriendo, entre otras cosas, a las nuevas tecnologías, como la telefonía móvil. Los servicios financieros también deberían estar dirigidos a facilitar las inversiones productivas, que contribuyen a crear medios de vida sostenibles para los pobres. Debe asegurarse la sostenibilidad de esos servicios, movilizándolo el ahorro para financiar inversiones futuras, y debe darse más atención al microaseguramiento y a las redes de seguridad social para proteger a los más pobres de los riesgos y conmociones, y darles más seguridad para estimular el ahorro.

IV. Desarrollo sostenible

29. Antes de la celebración del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo en 2012, se llevará a cabo los días 20 a 22 de junio la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20). Los tres pilares del desarrollo

sostenible son: promover el crecimiento equitativo y reducir la pobreza, fomentar la equidad social y garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. Se espera que la Conferencia reafirme el compromiso político respecto del desarrollo sostenible y establezca una hoja de ruta para su aplicación.

30. Como parte de los preparativos del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo se han celebrado una serie de debates de los múltiples sectores interesados sobre las repercusiones de la cooperación para el desarrollo en el desarrollo sostenible. La reunión más reciente fue el simposio preparatorio del Foro que tuvo lugar en Australia, del que se derivaron una serie de conclusiones para una cooperación eficaz para el desarrollo en apoyo del desarrollo sostenible.

El desarrollo sostenible exige un replanteamiento del modelo de desarrollo y sus indicadores

31. La primera conclusión de los debates fue que el desarrollo sostenible exige un replanteamiento del modelo de desarrollo predominante, centrado en la promoción del crecimiento y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, orientados en gran medida hacia el desarrollo social. El informe del Grupo de alto nivel sobre la sostenibilidad mundial concluyó que el modelo actual de desarrollo mundial es insostenible y que seguir actuando como hasta ahora no es una opción viable. Es probable que en la Conferencia Río+20 se intensifiquen las deliberaciones recientes sobre el contenido de un marco para el desarrollo mundial con posterioridad a 2015, que complementen los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

32. Los valores fundamentales de la Declaración del Milenio seguirán siendo pertinentes después de 2015, y los Objetivos de Desarrollo del Milenio han conseguido adelantos notables al concentrar la atención de los gobiernos y los ciudadanos en el desarrollo y en los resultados de las inversiones públicas y de la cooperación para el desarrollo. Esto se ha debido a que esos valores y objetivos son sencillos, de número limitado, transparentes y fáciles de difundir en todo el mundo. Por ello, todos los grupos interesados los han considerado como elementos de transformación y han instado a que se promueva su aplicación.

33. Pese a todo ello, en la Agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo con posterioridad a 2015 se deberá tener más presente el desarrollo equitativo e incluyente, y tendrá que estructurarse de modo que incluya a todos, especialmente a los interesados no ejecutivos. Para ello habrá que tomar como punto de partida el derecho al desarrollo y, sobre esa base, asegurar que el crecimiento se distribuya de manera equitativa, en vez de centrarse únicamente en la reducción de la pobreza extrema. Esto supone la necesidad de concentrar la atención en el acceso equitativo a los bienes de producción, los servicios gubernamentales, la alimentación y el abastecimiento de agua, y el respeto de los derechos humanos. También será necesario hacer hincapié en el empleo decente y la adaptabilidad, especialmente de los jóvenes, dedicando más recursos a la adquisición de capacidad cognitiva en la primera infancia, y a la formación vocacional y técnica. Además, será preciso analizar más atentamente los efectos del proceso de urbanización. Todos estos fines deberán lograrse utilizando los recursos de manera sostenible y procurando contener el cambio climático.

34. En el nuevo marco también habrá que insistir mucho más en la creciente vulnerabilidad de los pobres frente a los efectos de los desastres naturales y las perturbaciones económicas, especialmente como resultado del cambio climático.

Esto supone la creación de sólidos mecanismos de protección social de carácter general, y de mecanismos específicos para aumentar la resistencia de los pobres a los desastres y al cambio climático, mediante la reducción de los riesgos de desastres.

35. Para conciliar las exigencias del crecimiento equitativo, la equidad social y la sostenibilidad del medio ambiente, será necesario hacer inversiones de gran escala en nuevas tecnologías ecológicas que favorezca a los pobres. También es importante que esas tecnologías y esos conocimientos se faciliten a los países más pobres y sus ciudadanos, a fin de que puedan hacer una rápida transición hacia una economía ecológica y equitativa. Esa transición deberá promoverse en el contexto más amplio de las estrategias de desarrollo sostenible para la erradicación de la pobreza.

Hay que modificar las instituciones mundiales y nacionales y los procesos de mutua rendición de cuentas

36. Las estructuras (instituciones y procesos) subyacentes de la cooperación para el desarrollo también tendrán que cambiar radicalmente. Los debates y los planes sobre las cuestiones económicas, sociales y ambientales en muchos casos se han mantenido en compartimentos aislados. A nivel mundial, las Naciones Unidas y otros órganos multisectoriales (entre ellos el Consejo Económico y Social y el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo) deberán planificar sus actividades de modo que abarquen simultáneamente los tres pilares, y evitar el riesgo de crear marcos de vigilancia o instituciones de gobernanza paralelos. Esto exigirá un mayor grado de colaboración entre las instituciones, los organismos y las dependencias o los departamentos.

37. La atención que se dará al desarrollo sostenible también será un estímulo para lograr una mayor coherencia de las políticas de modo que abarquen los tres pilares, y para asegurar que todas las políticas de los proveedores (ya sean relacionadas con la cooperación para el desarrollo o de alcance más amplio) tengan un efecto positivo en los tres aspectos. Por ejemplo, las políticas y las corrientes del comercio y las inversiones deberán examinarse para determinar sus efectos en la equidad, los derechos y los medios de vida sostenibles de los pobres, así como en la sostenibilidad del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático. Ya no será suficiente que tengan un efecto positivo en una o dos esferas.

38. Los mayores impulsores del cambio serán los dirigentes de los países. Para ello deberán actualizar las estrategias nacionales de desarrollo o adoptar estrategias nacionales sobre el desarrollo sostenible, de conformidad con los mandatos conferidos en cumbres anteriores, a fin de asegurar que abarquen los tres pilares y los vínculos entre ellos. También se precisará un liderazgo más firme de los jefes de gobierno y una colaboración mucho más estrecha entre las instituciones, que actualmente suelen competir por los recursos de la cooperación para el desarrollo.

39. Los agentes no ejecutivos (como los parlamentos y las organizaciones de la sociedad civil) también tendrán que salir del aislamiento de los comités o de las organizaciones no gubernamentales y trabajar juntos, abarcando los tres pilares. Esto exigirá un esfuerzo más sistemático para incluir a las organizaciones ambientales, de jóvenes, de mujeres y de desarrollo urbano en el diseño y la ejecución de las estrategias nacionales de desarrollo, y en las evaluaciones periódicas del progreso de la ejecución, como parte de los mecanismos de mutua rendición de cuentas.

40. Todas esas instituciones y esos procesos en los países proveedores y los países receptores necesitarán mucho más apoyo para aumentar su capacidad, con el fin de ayudar a los responsables de la formulación de políticas y al personal competente a abordar simultáneamente las cuestiones que se plantean en las tres vertientes.

41. Será preciso además que la equidad económica y social y la sostenibilidad del medio ambiente ocupen un lugar más destacado en los procesos de mutua rendición de cuentas, tanto por lo que respecta a los resultados de desarrollo, como a la cooperación para el desarrollo destinada a obtener esos resultados, y que se amplíen los marcos de asistencia para la gestión de modo que abarquen las cuestiones de coherencia “más allá de la ayuda” que inciden en las perspectivas de alcanzar el desarrollo sostenible.

Será necesario mejorar de manera significativa los mecanismos de financiación y de prestación de la asistencia y la formación de alianzas

42. Se precisarán aumentos significativos de la financiación para promover el desarrollo sostenible y luchar contra el cambio climático. Se estima que los recursos adicionales que será necesario invertir anualmente para la transición a una economía ecológica excederán los 1,1 billones de dólares (véase E/2012/7). Si no se produce un aumento considerable de la AOD del Comité de Asistencia para el Desarrollo, será necesario recurrir en mayor grado a los mecanismos de financiación innovadores.

43. Esa financiación será más sistemática y previsible que la cooperación para el desarrollo financiada mediante presupuestos, que está sujeta a la inestabilidad económica. La financiación se deberá seguir suministrando y se suministrará mediante los cauces oficiales (de preferencia multilaterales). Esto se hará de modo que se aprovechen las mayores ventajas de esos cauces, como la coordinación, la concentración en los resultados, la asignación basada en las necesidades y el liderazgo de los países receptores. Se evitarán así algunos rasgos negativos de ciertos fondos mundiales de financiación verticales, como las decisiones impuestas desde arriba y los planes, los sistemas y las estructuras de gestión paralelos. Esto permitirá que los esfuerzos dirigidos a ampliar los resultados y la eficacia de la cooperación para el desarrollo resulten aún más pertinentes a las nuevas estructuras y cauces que se utilicen para financiar el desarrollo sostenible

44. Puesto que la planificación y la presupuestación deberán llevarse a cabo de modo que abarquen los tres pilares simultáneamente, el apoyo presupuestario multisectorial resultará aún más importante. Donde no sea posible obtenerlo, existirá un grave riesgo de que la cooperación para el desarrollo se reasigne a la lucha contra el cambio climático o la conservación de los recursos naturales, y que ello dé lugar a una reducción de las corrientes que llegan a los países de escasos ingresos y al África subsahariana, en favor de los países donde las necesidades ambientales y los efectos del cambio climático pueden ser mayores. En consecuencia, el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo y otros foros tendrán que dedicar aún más atención a las tendencias futuras de la asignación de los recursos.

45. La magnitud de los retos también hará necesario que se fortalezcan en alto grado las alianzas entre los proveedores del Comité de Asistencia para el Desarrollo, los proveedores del hemisferio Sur, las entidades filantrópicas y el sector privado. Todos ellos pueden enriquecer mutuamente sus aportaciones y sus conocimientos

promoviendo las innovaciones y la tecnología apropiada. La cooperación triangular probablemente cobrará especial importancia.

46. En ese contexto, la cooperación para el desarrollo se encuentra en situación especialmente propicia para estimular otras formas de financiación, así como las innovaciones y la tecnología. Como sucede con los medicamentos y otras tecnologías, puede ayudar a superar los obstáculos de los derechos de propiedad intelectual, ayudar a movilizar inversiones a nivel mundial y regional (en lugar de a nivel nacional), y financiar proyectos “de demostración” que pueden repetirse con financiación privada. Se necesitan análisis más amplios de las mejores prácticas para conseguir esos fines. Sin embargo, al igual que en otros aspectos de la función catalizadora de la cooperación para desarrollo, habrá que determinar y analizar atentamente las mejores prácticas, a fin de asegurar que la cooperación no se utilice para subsidiar inversiones del sector privado que tengan escasa repercusión en el desarrollo sostenible.

47. Un último aspecto de la financiación sostenible que conviene considerar es la necesidad de reducir la dependencia de las corrientes externas (no solamente de la cooperación para el desarrollo, sino también de las corrientes altamente inestables del sector privado) y mejorar la movilización de recursos internos. La cooperación para el desarrollo debe incorporar en su diseño estrategias de salida, así como estrategias para hacer frente a las corrientes inestables del sector privado y promover la financiación interna. Esto comprende la promoción de la protección social y la creación de medios de vida sostenibles para los pobres que les permitan contribuir al crecimiento y a la movilización de ingresos.

48. En lo que respecta a las prioridades futuras del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, todos los interesados han instado al Foro a que continúe examinando el carácter “complementario” de esa financiación (especialmente de los recursos asignados a la lucha contra el cambio climático) en comparación con la “cooperación para el desarrollo”. Sin embargo, han subrayado también que el Foro debe transformarse en una entidad de importancia clave donde la nueva financiación se evalúe con los mismos criterios que la cooperación para el desarrollo, esto es, por su contribución a la obtención de resultados.

Es preciso que los ejemplos de las mejores prácticas se complementen con análisis previos y posteriores de su impacto

49. Hay múltiples ejemplos de las mejores prácticas de prestación de la cooperación para el desarrollo que abarcan los tres pilares del desarrollo sostenible (a diferencia de los programas o proyectos que abordan la sostenibilidad del medio ambiente como un “elemento adicional”). Esos programas idóneos permiten a las poblaciones más pobres alcanzar simultáneamente una mayor equidad y mejorar la capacidad productiva y la sostenibilidad en la utilización de los recursos y la lucha contra el cambio climático. Sin embargo, gran parte del conocimiento actual consiste en “estudios de casos” positivos que los proveedores presentan sin que haya un control de calidad independiente o claras muestras de la posibilidad de repetir la experiencia o de aplicarla a mayor escala.

50. Para asegurar que sean realmente las mejores prácticas las que reciben el apoyo de los países y se difunden entre ellos, es indispensable diseñar metodologías sencillas para que los países receptores, los proveedores y los grupos interesados no ejecutivos realicen evaluaciones previas del impacto económico, social y ambiental

de las políticas, los programas y los proyectos (independientemente de su fuente de financiación). Esto permitirá verificar que todas las intervenciones respondan al criterio de promoción del desarrollo sostenible. Ese procedimiento deberá complementarse con sólidas evaluaciones posteriores del impacto de los casos positivos en los tres pilares del desarrollo, así como el intercambio sistemático de conocimientos mediante compendios y comunidades en línea, para lograr la máxima repercusión de los resultados en el desarrollo sostenible.

V. Tendencias recientes de la cooperación internacional para el desarrollo

A. Cantidad, fuentes y cauces de la cooperación para el desarrollo

El aumento de la cooperación para el desarrollo se ha hecho más lento, pero sigue siendo de importancia vital para los países menos adelantados y para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

51. Se estima que la cooperación para el desarrollo superó los 170.000 millones de dólares en 2010, en comparación con 161.000 millones de dólares en 2008 y 127.000 millones de dólares en 2006. La tasa de expansión, expresada en valores nominales, se ha reducido notablemente, del 27% en 2007-2008 a solo el 6% en 2008-2010.

52. Durante el último decenio, debido al aumento de las corrientes privadas (especialmente las remesas de los trabajadores, la inversión extranjera directa y los nuevos préstamos comerciales), la cooperación para el desarrollo ha sido mucho menos importante como fuente de la financiación mundial para el desarrollo. Sin embargo, aunque se ha reducido a menos de una cuarta parte de las corrientes financieras dirigidas a los países en desarrollo en su conjunto, sigue representando alrededor del 70% de las corrientes dirigidas a los países de bajos ingresos. Para los países menos adelantados, en particular, sigue siendo más importante como proporción del ingreso nacional bruto (INB) que las remesas y la inversión extranjera directa combinadas, y financia casi el 40% de sus gastos presupuestarios.

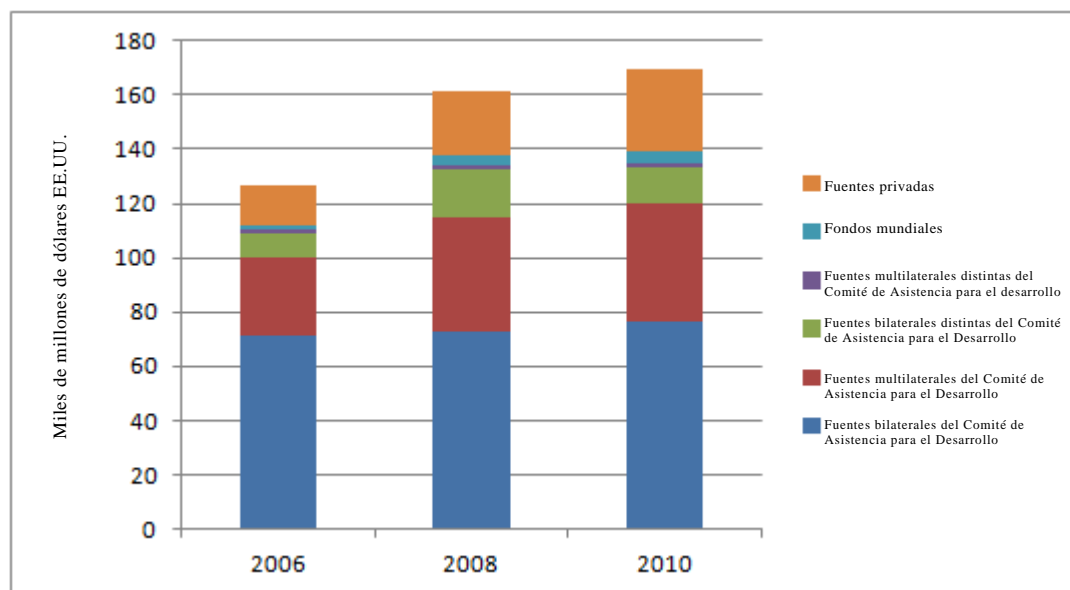
53. Además, los países receptores ven la cooperación para el desarrollo como una fuente de financiación vital porque se concentra en los asuntos relacionados con el desarrollo sostenible (la lucha contra la pobreza y la protección ambiental) de manera más decidida que las corrientes privadas y financia directamente una alta proporción de los gastos en educación, salud, seguridad alimentaria y abastecimiento de agua y saneamiento en la mayoría de los países de ingresos bajos. Los déficits de financiación para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio siguen siendo enormes (entre 110.000 millones y 120.000 millones de dólares anuales, según información de la OCDE y de las Naciones Unidas) y, especialmente a medida que se acerca el plazo establecido, la cooperación para el desarrollo sigue siendo decisiva para su cumplimiento.

Los proveedores se siguen diversificando, con el aumento de la cooperación Sur-Sur y de la cooperación de fuentes filantrópicas y descentralizadas

54. Es difícil obtener cálculos fiables de la cooperación para el desarrollo proveniente de fuentes distintas de los miembros del Comité de Asistencia para el

Desarrollo de la OCDE. Sin embargo, como se indica en el gráfico siguiente, se calcula que las proporciones correspondientes a la cooperación Sur-Sur y a la cooperación de fuentes privadas y fondos mundiales aumentaron considerablemente en el período comprendido entre 2006 y 2010.

Cooperación internacional para el desarrollo, 2006, 2008 y 2010



Fuente: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, a partir de información del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE y otras fuentes.

55. Las organizaciones filantrópicas privadas¹ han pasado a ser una fuente fundamental de cooperación para el desarrollo, especialmente en sectores críticos como la salud y la educación. Las fundaciones, que funcionan al margen de los cauces oficiales, pueden asumir mayores riesgos e invertir en proyectos más innovadores. En algunas ocasiones pueden responder más rápidamente a las emergencias con costos de transacción inferiores, y reducir los riesgos de apropiación indebida entregando la asistencia directamente a las organizaciones de la sociedad civil. Sin embargo, esas ventajas solo las ofrecen las entidades que adoptan las mejores prácticas, y deben considerarse teniendo en cuenta los riesgos de fragmentación, coordinación insuficiente, altos costos generales y de las adquisiciones, y rendición de cuentas insuficiente.

56. Sin embargo, hay grandes lagunas de la información en cuanto a las funciones, el volumen, el alcance y las características de la filantropía privada mundial, debido

¹ Según se ha definido en las investigaciones preparatorias del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, la filantropía privada se refiere a las entidades no gubernamentales sin fines de lucro que otorgan donaciones o préstamos en condiciones de favor a otras organizaciones, instituciones o personas con el fin de promover el desarrollo económico y el bienestar. Comprende a las fundaciones, los fondos fiduciarios y los fondos de dotación, pero no a las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones religiosas o las instituciones de autofinanciación.

a la complejidad de sus estructuras de financiación y de los contextos operacionales en que rigen diversas normas legales y fiscales. Se necesitan análisis más amplios para determinar y difundir las mejores prácticas y ampliar la repercusión de las donaciones privadas en los resultados de desarrollo. El Foro sobre Cooperación para el Desarrollo seguirá cumpliendo una función de importancia clave para promover esos análisis e incluir a las entidades filantrópicas en el diálogo mundial sobre la cooperación para el desarrollo.

57. Las autoridades locales y los municipios intervienen cada vez más en la cooperación para el desarrollo, impulsados por las tendencias de los procesos de urbanización y descentralización. Esa forma de cooperación descentralizada, por su proximidad a las comunidades locales, puede ofrecer una mayor capacidad de respuesta y una mejor rendición de cuentas para satisfacer sus necesidades. También ha habido un aumento de la cooperación descentralizada de los agentes sociales, como los sindicatos. Sin embargo, también hay poca información sobre la cooperación para el desarrollo descentralizada y su contribución a los objetivos de desarrollo. Sería conveniente que se hiciera un mayor esfuerzo para reunir esa información.

Puede haber un estancamiento a mediano plazo de la AOD del Comité de Asistencia para el Desarrollo, con perspectivas poco alentadoras para el logro de la asistencia oficial para el desarrollo

58. Durante el último decenio, los países receptores dependieron en parte del incremento constante de los desembolsos de AOD del Comité de Asistencia para el Desarrollo, que aumentaron en un 63% durante el período 2000-2010, hasta llegar a 128.500 millones de dólares. Sin embargo, en 2001 las restricciones fiscales que enfrentaban varios donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo comenzaron a incidir en sus presupuestos de ayuda: 16 miembros del Comité redujeron su asistencia. Por primera vez desde 1997, los desembolsos netos de AOD de los miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE se redujeron en valores reales (en un 2,7%), y descendieron del 0,33% al 0,31%, como proporción del ingreso nacional bruto.

59. La tímida recuperación de la economía mundial y los riesgos persistentes no auguran nada bueno para la AOD del Comité de Asistencia para el Desarrollo en el futuro próximo. Las perspectivas de que esa situación se modifique residen principalmente en que los gobiernos de los países miembros del Comité destinen a la cooperación para el desarrollo los ingresos movilizables mediante formas de financiación innovadoras (como los impuestos a las transacciones comerciales o sobre los combustibles o las emisiones de carbono). Las posibilidades de alcanzar la meta de las Naciones Unidas de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto (INB) a la asistencia oficial para el desarrollo para 2015 parecen cada vez más remotas. Solo cinco países del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE alcanzaron o sobrepasaron ese objetivo antes de 2010, y los coeficientes empeoraron en cuatro de esos países en 2011. Solo otros cuatro países donantes del Comité superaron el 0,5% del INB, por lo que es poco probable que la mayoría de los países restantes alcancen la meta del 0,7% para 2015.

Una mayor parte de la cooperación para el desarrollo debería encauzarse a través de las instituciones multilaterales

60. Los miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE han continuado aumentando la proporción de la ayuda que canalizan por medio de las organizaciones multilaterales, pero la proporción de las contribuciones básicas ha fluctuado entre el 26% y el 31% entre 2006 y 2011. La proporción de las contribuciones básicas a las Naciones Unidas disminuyó del 33% en 2007 al 30% en 2010.

61. Desde la perspectiva de los proveedores bilaterales, la asignación de fondos a fines específicos permite una supervisión más estricta de la utilización y los resultados de la financiación. Sin embargo, desde el punto de vista de los países, ese procedimiento reduce la capacidad de responder a las prioridades nacionales y aumenta los costos de transacción. Para las instituciones multilaterales, también socava la planificación a mediano plazo basada en las necesidades y eleva los costos administrativos.

62. Se considera justificadamente que la canalización de la asistencia por medio de las organizaciones multilaterales reduce la politización y la comercialización de la cooperación para el desarrollo. Por ello ese procedimiento es bien visto por muchos de los países miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo. La cooperación Sur-Sur también está utilizando cada vez más los cauces multilaterales y algunos países miembros del Comité continúan proporcionando más del 60% de su cooperación por esos medios. No obstante, hay que hacer mayores esfuerzos para aumentar las corrientes de asistencia no destinadas a fines determinados que fluyen a través de las instituciones multilaterales, a fin de mejorar la eficacia de la ayuda.

63. La AOD de fuentes bilaterales que se otorga en forma de proyectos y programas de desarrollo y cooperación técnica representa alrededor del 60% de la asistencia oficial para el desarrollo neta de los miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE. En 2011, la AOD de fuentes bilaterales registró una reducción del 4,5% en valores reales. Esto afectó en mayor grado a los países más pobres: la asistencia bilateral a los países menos adelantados disminuyó un 8,9% en valores reales.

B. Asignación de la cooperación para el desarrollo – países, sectores y modalidades de prestación de la ayuda

La asistencia oficial para el desarrollo se está asignando un poco más en consonancia con las necesidades de los países, pero es urgente que haya un mayor progreso a ese respecto

64. Otro indicador importante es la asistencia oficial para el desarrollo básica². Esta es una medida de la que se excluyen la asistencia humanitaria, el alivio de la deuda y los gastos administrativos del proveedor. Refleja las corrientes de AOD que quedan disponibles para planificar y sufragar las prioridades nacionales. Se calcula que, tras un aumento pronunciado en el que llegó a representar el 55% de la AOD

² Para más información de antecedentes sobre el concepto de “asistencia básica”, véase www.oecd.org/document/38/0,3746,en_2649_3236398_46022758_1_1_1_1,00.html.

total en 2010, la AOD básica también disminuyó en 2011, en un 2,4%, y se prevé que se estancará en los próximos años.

65. Entre 2005 y 2010, la asistencia destinada a los países menos adelantados aumentó del 31% al 48%, como proporción de la AOD total. Durante el mismo período, la proporción asignada a los pequeños Estados insulares en desarrollo se duplicó hasta alcanzar el 8%, en tanto que la proporción destinada a los países sin litoral se elevó del 18% al 24%. Ha habido una importante reasignación de la AOD a favor de los países más vulnerables, pero queda un amplio margen para incrementarla.

66. La proporción de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a los países de ingresos medianos se redujo del 61% al 42%; sin embargo, hay motivos justificados para destinar alguna asistencia a esos países, dado que albergan a tres cuartas partes de la población mundial que vive con menos de 1,25 dólares diarios y son impulsores regionales del crecimiento para los países menos adelantados vecinos.

67. Es importante considerar también la cuestión de los países “preferidos” y los países “olvidados” por los proveedores en la asignación de la AOD. Se trata de determinar si las corrientes de la asistencia se dirigen a los países que más las necesitan o se concentran de manera excesiva en unos pocos países receptores. El Comité de Asistencia para el Desarrollo indica que, en 2010, unos 20 países receptores carecían de asistencia suficiente, en comparación con sus necesidades y trayectoria, aunque casi todos ellos eran países menos adelantados. Sin embargo, también hay algunas indicios de que la asignación de la AOD básica presenta un menor grado de concentración, ya que los 10 principales receptores de AOD básica del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE reciben solo el 37% del total de esos recursos, lo que representa una reducción respecto del 40% registrado en 2007-2009.

Las modalidades de la asistencia siguen siendo incompatibles con las prioridades de los países receptores

68. Los países receptores consideran que ciertas modalidades, como el apoyo presupuestario, son las más propicias para fomentar el sentido de apropiación y el liderazgo, entre otras cosas porque permiten que los parlamentos y la sociedad civil atribuyan a sus gobiernos (y no a los proveedores) la responsabilidad por la prestación de servicios eficiente y equitativa. En el simposio preparatorio del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo celebrado en Malí, se recomendó que al menos el 30% de la asistencia para el desarrollo de los países menos adelantados se proporcionara en forma de apoyo presupuestario.

69. Pese a ello, la mayor parte de la AOD bilateral y multilateral de los miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE se sigue otorgando mediante proyectos. En 2010, los proyectos representaban el 53% de la AOD bilateral y el 61% de la AOD multilateral, en tanto que solo el 5,6% de la AOD bilateral y el 18,2% de la AOD multilateral se otorgaron en forma de apoyo presupuestario. Las cifras relativas a la asistencia técnica son muy poco fiables, pues la mayor parte de los donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo solo declaran la asistencia técnica propiamente dicha, aunque cerca del 40% de la financiación de proyectos también es asistencia técnica, por lo que la proporción real de esa asistencia representa más del 30%. Los países receptores han reiterado

con insistencia su deseo de que se reduzca drásticamente la proporción de la asistencia técnica. En comparación, la asistencia humanitaria representó el 6,5% de la AOD total del Comité de Asistencia para el Desarrollo en 2010.

Se necesita más asistencia en los sectores de la infraestructura, los sistemas de salud, la educación y las cuestiones de género

70. En lo que respecta a la distribución por sectores, en 2009-2010 se siguió produciendo un viraje del sector de la gobernanza hacia la infraestructura (energía y transporte), la agricultura y la protección del medio ambiente. Lo que es más notable, de la AOD destinada al sector de la energía en 2010, el 18% se dedicó a la generación de energía de fuentes renovables, casi el doble de lo asignado a ese fin en 2009 y mucho más de lo destinado al sector de la energía de fuentes no renovables. Esas tendencias estaban en consonancia con las nuevas prioridades de los países receptores, enunciadas en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los países menos adelantados, en 2011. Sin embargo, sigue habiendo un enorme déficit de financiación para la infraestructura en casi todos los países en desarrollo, lo que exige inversiones integradas mucho más cuantiosas en los ámbitos de la energía sostenible, el transporte y los recursos hídricos.

71. En general, la proporción de la asistencia dirigida a los sectores de la salud y del abastecimiento de agua y el saneamiento se mantuvo, a grandes rasgos, sin modificación. En el sector de la salud, se destinó una mayor cantidad de recursos a la atención básica, aunque prestando cada vez más atención a determinadas enfermedades o subsectores específicos, como la malaria, la tuberculosis y la nutrición, en vez de prestar apoyo integrado a los sistemas de salud. Por otra parte, la AOD asignada a la educación se redujo levemente, y la enseñanza básica recibió una menor proporción de la AOD total para educación, en tanto que las becas estudiantiles en los países proveedores siguió representando una proporción excesivamente alta del gasto total en educación.

72. Cerca del 22% de la AOD del Comité de Asistencia para el Desarrollo se dirigió a fomentar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer en 2010, lo que representó un aumento en relación con el 15% destinado a esos fines en 2008. Esto comprende la AOD dirigida expresamente a esos propósitos, así como los casos en que estos son objetivos secundarios. Los procedimientos varían ampliamente entre los distintos donantes del Comité: tres de ellos dedicaron más del 60% de su asistencia a esas metas, en tanto que dos les dedicaron menos del 10% de su ayuda.

73. El Foro sobre Cooperación para el Desarrollo ha destacado la importancia de intensificar esos esfuerzos. En el simposio preparatorio del Foro celebrado en Helsinki en junio de 2010 se establecieron indicadores y se determinaron las mejores prácticas para mejorar la repercusión de la cooperación para el desarrollo en los aspectos de género³. Durante el ciclo actual se ha promovido en diversas formas la adopción de esos indicadores.

³ Los indicadores pueden consultarse en *Development Cooperation for the Millennium Development Goals: Maximizing Results* (ST/ESA/326, págs. 68 y 69).

VI. Promoción de un enfoque integrado para evaluar la calidad de la cooperación para el desarrollo

74. En los debates del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo también se ha destacado la importancia de adoptar un enfoque más integrado para evaluar la calidad de la cooperación para el desarrollo, basado en las aportaciones de los múltiples interesados, gubernamentales y no gubernamentales. Se destacó en particular la necesidad de que la cooperación fuera más previsible, estuviera sujeta a un menor número de condiciones, y mostrara flexibilidad para responder a las conmociones y a las nuevas necesidades, y se pidió que se concentrara más atención en los aspectos de género y en los resultados de desarrollo.

A. Necesidad de reflejar la diversidad

Los diversos proveedores pueden evaluar la calidad de diferentes maneras

75. En los debates recientes sobre la calidad de la cooperación ha primado el interés por los resultados de desarrollo. Ese es un aspecto fundamental para todos los países. Sin embargo, al evaluar el progreso es importante ir más allá de los resultados. Hay que tener en cuenta las diversas formas de evaluar la calidad, de modo que se reflejen más fielmente las opiniones de todos los países, desarrollados y en desarrollo, y de los interesados. Por ejemplo, algunos países en desarrollo han señalado la necesidad de dar más atención a la rapidez de la entrega de la asistencia para el desarrollo, que no forma parte de los criterios actuales para determinar la eficacia de la ayuda. De manera semejante, muchas organizaciones de la sociedad civil atribuyen suma importancia a la participación y el empoderamiento de los beneficiarios, pues los consideran indispensables para la sostenibilidad de los resultados. En consecuencia, es importante reconocer que un enfoque integral para evaluar la calidad de la cooperación para el desarrollo debe comprender una amplia diversidad de aspectos y opiniones.

76. Ante todo, la cooperación para el desarrollo debe basarse en las necesidades, y debe tener en cuenta las vulnerabilidades y necesidades estructurales. Las prioridades nacionales deben financiarse de manera equilibrada, de modo que abarquen todos los sectores fundamentales. A escala mundial, la cooperación para el desarrollo debe seguir estando dirigida hacia los países vulnerables y marginados, como los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países que salen de un conflicto. Esos países también tienden a recibir una cooperación de calidad inferior. Esas consideraciones, sumadas al alto grado de dependencia de esos países en la cooperación, motivaron la concertación del Nuevo Pacto para Trabajar en los Estados Frágiles, en el que también se destaca que los países que se encuentran en distintas circunstancias pueden valorar de manera diferente determinados tipos de cooperación. Por ejemplo, los países que salen de un conflicto pueden asignar prioridad a las medidas urgentes de consolidación de la paz y construcción del Estado.

Al considerar la calidad hay que tener presentes los resultados a más largo plazo

77. Demostrar la posibilidad de obtener resultados rápidos a un costo mínimo es importante para conseguir el apoyo de los contribuyentes de los países proveedores

y de los nacionales de los países receptores. Al mismo tiempo, en el simposio del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo celebrado en Malí se señaló que la excesiva concentración en los resultados a corto plazo y la eficiencia económica puede ser muy riesgosa. Los resultados menos cuantificables (como el empoderamiento, la sostenibilidad y los derechos) o que no pueden atribuirse fácilmente a un solo proveedor pueden tener efectos importantes en el desarrollo sostenible. Por ello reviste importancia crítica formular un enfoque integral que comprenda la necesidad de lograr resultados a mediano y largo plazo⁴.

78. De igual manera, es importante que no haya duplicaciones en los procesos mundiales de examen y análisis del progreso logrado respecto de la calidad de la cooperación para el desarrollo. Debe hacerse lo posible para asegurar que esos procesos se complementen y refuercen recíprocamente.

B. Cuestiones fundamentales: previsibilidad, condicionalidad, fragmentación, vinculación y condiciones de favor

79. Una de las conclusiones fundamentales del simposio de Malí fue que la cooperación para el desarrollo puede contribuir en gran medida a la reducción de la pobreza, siempre que la asignación, la entrega y la gestión sean eficaces. El impacto de la cooperación es mayor cuando se basa en las necesidades y se entrega de manera oportuna y transparente. Por consiguiente, para mejorar la calidad y los resultados de la cooperación para el desarrollo reviste importancia crítica mejorar la previsibilidad, reducir las condiciones que se imponen en cuanto a las políticas, evitar la proliferación y la fragmentación, reducir la incidencia de la vinculación y salvaguardar las condiciones de favor.

La desaceleración de la cooperación para el desarrollo incide en su previsibilidad

80. La cooperación para el desarrollo debe ser más previsible y menos inestable, para proteger a los países receptores de costosas modificaciones de los presupuestos de sus planes de financiación. La mayoría de los proveedores tienen marcos de programación multianuales, en los que se indican de manera progresiva las corrientes de recursos futuras. Unos pocos países siguen estando restringidos por procesos de presupuestación anuales, aunque pueden hacer proyecciones indicativas. Es necesario que en todos los casos se apliquen las mejores prácticas relativas a la adquisición de compromisos a largo plazo.

81. La desaceleración de la AOD básica del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE ha comenzado a afectar la previsibilidad de la ayuda. En 2010, el monto de los desembolsos fue inferior en un 5% a los compromisos contraídos, lo que contrasta claramente con la situación observada en 2009, cuando los desembolsos fueron superiores a los compromisos, porque las organizaciones multilaterales adoptaron medidas urgentes para anticipar los pagos con el fin de contrarrestar los efectos de la crisis económica mundial.

⁴ Véase *Gearing development cooperation towards the Millennium Development Goals, Report of the Mali High-level Symposium*, mayo de 2011.

La imposición de condiciones de política y de procedimiento reduce la previsibilidad

82. En el simposio de Malí se reafirmó que para la prestación rápida y puntual de la cooperación para el desarrollo es necesario que se reduzcan de manera considerable las condiciones de política impuestas. En general, los proveedores están imponiendo menos condiciones a los países receptores, y una mayor proporción de las condiciones se basan en los documentos normativos de los propios países receptores, pero muchas de ellas aún provienen de los donantes. Se necesita un mayor progreso en la racionalización de las condiciones.

83. Un examen más detenido de las condiciones de política que se siguen aplicando indica un giro hacia los aspectos de gobernanza, lo que, a juicio de los países receptores, va en contra del sentido de apropiación nacional de la ayuda (véase E/2010/93). Al mismo tiempo, hay una mayor tendencia a imponer condiciones basadas en los productos y los resultados⁵. En principio, esto podría ofrecer a los países receptores un margen más amplio para formular sus propias políticas. Sin embargo, también puede dar lugar a la introducción de una nueva serie de indicadores de los resultados. Esto suscita cierta inquietud por que los proveedores puedan ejercer una microgestión de los países receptores mediante la compilación de datos y las auditorías.

84. Para agilizar la entrega de la cooperación también habría que reducir otras condiciones relativas a los procedimientos. En ese contexto, es hora de ir más allá de la coordinación de las misiones y los análisis de los proveedores. El próximo paso consistiría en alinear todas las misiones y los análisis con los exámenes sectoriales o de los programas dirigidos por los gobiernos. Los proveedores también podrían recurrir en mayor grado a los sistemas de vigilancia y evaluación de los países, así como a sus sistemas de planificación, presupuestación, gestión financiera y adquisiciones.

La proliferación y la fragmentación de los proveedores reducen el impacto de la cooperación para el desarrollo

85. La proliferación se refiere al aumento del número de proveedores de un país receptor determinado. Los cálculos recientes indican que hay actualmente 126 organismos bilaterales del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE, 23 proveedores no pertenecientes al Comité y 263 organismos de ayuda multilaterales de diversa magnitud. Prácticamente todos los países de ingresos bajos han experimentado un aumento del número de proveedores en los años recientes. La proliferación eleva los costos de las transacciones (los de la coordinación, entre otros) y la posibilidad de que surjan conflictos en torno a las prioridades de desarrollo y la condicionalidad de la ayuda. También puede reducir la capacidad de los funcionarios públicos, cuando actúan como contraparte del personal de los organismos proveedores, o cuando los escasos recursos se desvían para contratar asistencia técnica o establecer dependencias de gestión de los proyectos.

⁵ Esas formas de condicionalidad reflejan el paso de las condiciones previas impuestas tradicionalmente, que suponen la concertación de acuerdos previos sobre la reforma de las políticas y normas, hacia la imposición de condiciones posteriores, que se centran en las medidas aplicadas o los resultados obtenidos efectivamente.

86. Otro problema relacionado con lo anterior es la fragmentación de la asistencia. Desde 2007, el valor medio por proyecto de la AOD del Comité de Asistencia para el Desarrollo se ha reducido considerablemente. Al mismo tiempo, el número de proyectos ha aumentado de manera constante, lo que ha elevado los costos de transacción. La posibilidad de que se establezcan nuevos cauces importantes de financiación para el cambio climático y el desarrollo sostenible, con una mayor fragmentación para la promoción de esos nuevos objetivos, hace que estos problemas cobren aún más premura.

87. Los intentos de hacer frente a la proliferación y la fragmentación mediante iniciativas tales como la “distribución del trabajo” entre los donantes no han avanzado con suficiente rapidez y aún no han generado cambios apreciables en la asignación o el desembolso de los fondos. En el futuro, los países receptores deben estar en condiciones de determinar las ventajas comparativas de los diversos proveedores y de orientar según convenga la distribución del trabajo. Sin embargo, la fragmentación parece ser más grave en los países de ingresos bajos y los países menos adelantados, que están menos capacitados para determinar las ventajas comparativas y negociar la distribución de funciones.

La vinculación de la cooperación para el desarrollo continúa reduciendo su eficacia en función de los costos

88. Sigue habiendo preocupación general por el hecho de que la cooperación para el desarrollo esté vinculada a la adquisición de bienes y servicios de los países proveedores. Se calcula que la vinculación eleva los costos entre un 25% y un 60%, lo que reduce marcadamente los resultados. Sin embargo, en los cinco años anteriores a 2010, la proporción de la AOD del Comité de Asistencia para el Desarrollo no sujeta a vinculación descendió del 91% al 83%, en tanto que los esfuerzos por reducir la vinculación a escala mundial se limitan actualmente a los países menos adelantados y los países fuertemente endeudados, y no se aplican a la asistencia técnica o la ayuda de emergencia. Si bien la cooperación Sur-Sur también puede estar sujeta a vinculación, a menudo resulta mucho más económica y rentable que la AOD vinculada del Comité de Asistencia para el Desarrollo.

La concesión de la ayuda en condiciones menos favorables puede socavar el progreso hacia la sostenibilidad de la deuda

89. La concesión de la asistencia para el desarrollo en condiciones de favor es otro elemento importante que ayuda a evitar la acumulación de una nueva carga de la deuda y a mejorar la situación fiscal a largo plazo para destinar más recursos al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En algunos países con un bajo nivel de endeudamiento hay margen para obtener mayores empréstitos, aún en condiciones menos favorables, para proyectos de alto rendimiento, pero esa posibilidad debe analizarse detenidamente y utilizarse con cautela.

90. Desde 2005, la proporción de la AOD bilateral del Comité de Asistencia para el Desarrollo otorgada en forma de donaciones ha disminuido del 89% al 85%. Cinco proveedores de asistencia del Comité han modificado sus políticas para volver a otorgar préstamos a los países de bajos ingresos. Esa tendencia se ha compensado parcialmente por el aumento de las donaciones multilaterales, que pasaron del 61% al 67%. La mayor parte de los préstamos de AOD del Comité de Asistencia para el Desarrollo a los países de ingresos bajos se otorgan en

condiciones muy favorables y por tanto no entrañan el riesgo de aumentar la carga de la deuda, pero se ha observado una tendencia a proporcionar asistencia a los países en desarrollo, especialmente a los de ingresos medianos, en forma de créditos de exportación.

Las disposiciones relativas a la gobernanza institucional deben evolucionar de conformidad con las nuevas circunstancias

91. Las disposiciones institucionales que han de regir la cooperación para el desarrollo a escala mundial en el futuro se están examinando actualmente en el seno de las Naciones Unidas y como parte del proceso dirigido a ampliar la eficacia del desarrollo. El Foro sobre Cooperación para el Desarrollo cumple un papel de importancia crítica en el examen, la promoción y la orientación de la cooperación para el desarrollo, así como en su coherencia y eficacia. Deben establecerse vínculos sustantivos y orgánicos con otros procesos, asegurando una estrecha colaboración entre las organizaciones multilaterales. Las deliberaciones sobre la calidad de la ayuda deben llevarse a cabo en foros incluyentes, como el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo. Esto permitirá dar especial atención a una serie más amplia de cuestiones relativas a la calidad que los países en desarrollo y otros sectores interesados consideran vitales, y asegurar que todos los grupos interesados sean consultados periódicamente sobre el progreso logrado. A ese respecto, es necesario crear relaciones sinérgicas entre los diversos foros, teniendo debidamente en cuenta sus respectivos mandatos y funciones.

92. Todos los procesos deben responder a la evolución de las circunstancias del desarrollo y tener presentes los rasgos particulares de las diversas formas de cooperación. La cooperación Sur-Sur, así como la cooperación del sector privado, de las organizaciones de la sociedad civil, las fundaciones, las entidades estatales descentralizadas y los agentes sociales, todas poseen características que difieren de la cooperación Norte-Sur. Deben facilitarse las estructuras y el apoyo necesario a aquellos proveedores que deseen establecer sus propios marcos para evaluar los rasgos, la calidad y los resultados de su cooperación. También es importante fomentar un entorno en que los diversos agentes puedan intercambiar información sobre las experiencias adquiridas y las mejores prácticas, promover soluciones innovadoras y crear nuevas alianzas. El Foro sobre Cooperación para el Desarrollo está bien situado para contribuir a esos fines.

VII. Alianzas basadas en la mutua rendición de cuentas y la transparencia

La rendición de cuentas y la transparencia en la prestación de la cooperación para el desarrollo son decisivas para obtener resultados

93. Una mayor rendición de cuentas y transparencia pueden mejorar la calidad de la cooperación para el desarrollo, y contribuir a que los recursos financieros resulten más apropiados y previsibles y estén mejor encauzados. La importancia de la mutua rendición de cuentas fue reconocida por los Estados Miembros en la Cumbre de 2010 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los esfuerzos dirigidos a reforzar la rendición de cuentas también deberían estar vinculados al marco de aplicación integrado para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio,

aprobado por la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación como instrumento fundamental de la rendición de cuentas.

A. Mutua rendición de cuentas

94. La mutua rendición de cuentas se refiere a la responsabilidad que debe existir entre los gobiernos de los países receptores, los proveedores y otros interesados (incluidos la sociedad civil y los parlamentos). Cuanto más fuerte sea la mutua rendición de cuentas a nivel mundial, regional, nacional y sectorial, será más probable que los proveedores de la cooperación para el desarrollo y los países receptores modifiquen su conducta para lograr máximos resultados de desarrollo.

La estrategia nacional, la definición de metas para cada proveedor y un fuerte liderazgo son factores fundamentales

95. En 2010 y 2011, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y el PNUD llevaron a cabo amplios estudios en 105 países, cuyos resultados subrayan la importancia de la visión y el liderazgo político para asegurar la mutua rendición de cuentas. En ellos se destaca la necesidad de invertir en la creación de capacidad y de orientar la cooperación para el desarrollo hacia el logro de resultados concretos. Los estudios señalan la necesidad de que haya un compromiso de los proveedores al más alto nivel respecto de la mutua rendición de cuentas en los planos mundial y nacional. Ello es indispensable para promover cambios de las políticas en las sedes y asegurar que la descentralización fomente la adaptación a las prioridades nacionales.

96. El análisis del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo muestra que, para ser eficaces, los mecanismos nacionales de rendición de cuentas deben incluir tres elementos básicos. El primero es la existencia de un documento convenido sobre la política o la estrategia nacional de cooperación para el desarrollo. El segundo es la definición de metas concretas del desempeño del gobierno y de los diversos proveedores, que deberán ajustarse a las prioridades de desarrollo nacionales. El tercero es un fuerte liderazgo del gobierno del país receptor, en particular mediante diálogos normativos de alto nivel para examinar el progreso logrado anualmente.

97. Se ha demostrado con claridad que una fuerte rendición de cuentas mutua a nivel nacional puede tener importantes efectos en el comportamiento de los países receptores y los proveedores. La rendición de cuentas ha mejorado la calidad de las estrategias nacionales de desarrollo, los marcos de resultados y los sistemas de gestión de las finanzas públicas, así como la medida en que los proveedores ajustan su cooperación a las estrategias y los sistemas nacionales. En consecuencia, se han ampliado los resultados de la cooperación para el desarrollo (y de otras inversiones de los países receptores) gracias a la reducción de los costos de transacción y administrativos, la menor duplicación y proliferación de los proyectos, y una mayor previsibilidad de la ayuda.

98. Esos pilares fundamentales de la mutua rendición de cuentas no existen comúnmente en los países. El progreso a ese respecto ha sido sumamente lento. Solo 26 países, como máximo, han logrado algún progreso en la mutua rendición de cuentas a nivel nacional y 20 han puesto en marcha iniciativas para mejorar la calidad de la rendición de cuentas interna. Sin embargo, solo 3 países han establecido políticas relativas a la ayuda en las que se definen metas para los

distintos proveedores que son sometidas a vigilancia sistemática. La comunidad internacional debería apoyar, como cuestión prioritaria, los esfuerzos de los países receptores para formular estrategias, incorporar a las estrategias existentes metas concretas para los distintos proveedores y analizar anualmente el desempeño de los proveedores en relación con esos objetivos, ya sea mediante estudios independientes o dirigidos por el país receptor.

Los marcos de la rendición de cuentas mutua deberían incluir a diversos proveedores y grupos interesados

99. Es fundamental que, en el futuro, los marcos nacionales de rendición de cuentas mutua prevean la incorporación de proveedores no pertenecientes a la OCDE, organizaciones de la sociedad civil, proveedores descentralizados y otros agentes. Esto es esencial para abarcar los diversos tipos de cooperación para el desarrollo (por ejemplo, la financiación para hacer frente a los efectos del cambio climático) con el fin de lograr máximos resultados. En algunos casos será necesario establecer marcos e indicadores diferentes, ajustados a las características particulares de los distintos cauces de asistencia.

100. Algunos países también han comenzado a ampliar los marcos de rendición de cuentas de modo que comprendan las “políticas relativas a las alianzas”. Estas políticas se refieren a asuntos tales como el comercio, el alivio de la deuda, el sector agrícola, la tecnología y otras políticas relacionadas con el desarrollo. Esto puede facilitar el progreso en cuestiones de alcance más amplio y reducir la dependencia de la asistencia a mediano plazo. Sin embargo, los países enfrentan la renuencia de los proveedores a tratar estos temas en los procesos de rendición de cuentas nacionales, debido principalmente a la falta de coherencia entre los ministerios proveedores.

101. Los grupos interesados a nivel nacional también deben estar en condiciones de exigir a sus gobiernos que rindan cuentas de sus actos, tanto en los países proveedores como en los países receptores. Sin embargo, solo 10 países receptores (y relativamente pocos proveedores) han logrado progresos importantes a ese respecto. La plena participación de los interesados no ejecutivos es un elemento indispensable para el éxito de la rendición de cuentas mutua. Los parlamentos, las autoridades locales, la sociedad civil, las organizaciones de mujeres, los sindicatos y el sector privado deben cumplir un papel más decidido en ello. Es preciso que participen en la preparación de los aportes analíticos que se han de examinar en las reuniones sobre la rendición de cuentas. También deben determinar los temas que se han de tratar, participando en los comités ejecutivos y los grupos de trabajo sectoriales o técnicos.

Un sólido marco de rendición de cuentas mutua es un requisito indispensable para el progreso a nivel nacional

102. La vigilancia debe ajustarse a las prioridades y las circunstancias nacionales. Sin embargo, hay pruebas convincentes de los países receptores y de la sociedad civil que muestran que el progreso a nivel nacional depende en gran medida de que exista un sólido marco a nivel mundial, que modifique los incentivos para los encargados de la formulación de políticas de los países proveedores. Por ello, debe haber una estrecha colaboración entre los procesos mundiales y nacionales en ese ámbito.

103. Las iniciativas mundiales y regionales también pueden cumplir una función de apoyo para estimular el debate entre los proveedores y alentar el intercambio de experiencias y el fomento de la capacidad de los países receptores y otros interesados. Por consiguiente, es importante que los diversos procesos mundiales dirigidos a fomentar el diálogo y el intercambio de conocimientos trabajen de consuno y se complementen unos a otros. El Foro sobre Cooperación para el Desarrollo puede cumplir un papel fundamental a ese respecto.

Las limitaciones de la capacidad representan un importante obstáculo para una mutua rendición de cuentas efectiva

104. Las limitaciones de la capacidad representan un problema para los proveedores y los organismos de los gobiernos receptores, especialmente para los interesados no ejecutivos. Es necesario fortalecer la capacidad analítica y la reunión de datos para llevar a cabo análisis eficaces del desempeño de los proveedores y de los resultados de desarrollo. Esto es particularmente cierto en los países del África subsahariana y los países vulnerables o que han salido de conflictos. La comunidad internacional debe dedicar un mayor esfuerzo a ese problema, apoyando a los órganos de los grupos interesados no ejecutivos a nivel mundial, regional y nacional. La difusión de las mejores prácticas y los intercambios Sur-Sur pueden aportar parámetros importantes que indiquen los próximos pasos a seguir. Las mejoras que han de introducirse deberían basarse en la información depositada en un depósito central en línea, y estar guiadas por una comunidad de expertos que compartan información sobre las experiencias adquiridas.

B. Transparencia

La transparencia es decisiva para la rendición de cuentas, pero los vínculos entre esos dos factores son aún escasos

105. La amplia compilación de datos sobre la cooperación para el desarrollo y su difusión oportuna ayudan a obtener óptimos resultados. La información puede contribuir a una mejor rendición de cuentas, al aumentar la facilidad y eficacia con que los gobiernos administran la cooperación para el desarrollo. La Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda es un proceso mundial valioso: los 29 signatarios aportan el 80% de la AOD del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE. Sin embargo, es fundamental que el sistema rinda información “en tiempo real”, con proyecciones de tres a cinco años, para contribuir a la planificación nacional. También sería conveniente que se estableciera una clara distinción entre la cooperación presupuestaria y extrapresupuestaria y que la cooperación presupuestaria se clasificara de manera semejante a los presupuestos de los programas receptores.

106. También es necesario que los datos mundiales estén vinculados más estrechamente a los sistemas de gestión de la información sobre la ayuda y, por tanto, a los sistemas de planificación y presupuestación. En particular, debería hacerse un mayor esfuerzo a nivel mundial y nacional para ampliar la cobertura de los datos a fin de incorporar a los proveedores no pertenecientes a la OCDE, los proveedores de la sociedad civil y otros proveedores, muchos de los cuales ya están aportando recursos a los países receptores.

La actividad futura debe concentrarse en transformar la transparencia en una adecuada rendición de cuentas

107. La transparencia también debe concentrarse en los datos y documentos que los interesados necesitan para pedir cuentas a otras partes. Esto comprende información sobre la cantidad y composición de las corrientes de asistencia, así como sobre su eficacia para producir resultados de desarrollo. De ser posible, esto supondría la necesidad de seguir de cerca los indicadores establecidos en Busan y los marcos de referencia adoptados por otros proveedores, a través de las bases de datos mundiales y nacionales, de modo que se pueda determinar el progreso de manera sistemática. Con ello se reduciría la necesidad de vigilar las encuestas y se evitaría la carga que supone la presentación informes. También se necesitaría una mayor selectividad, para evitar información que probablemente no se utilice y que supone gastos innecesarios. Además, sería preciso emplear en mayor grado instrumentos que puedan ser útiles a nivel descentralizado y comunitario, como la geocodificación y la telefonía móvil.

108. Por último, se han multiplicado los mecanismos de promoción de la mutua rendición de cuentas y la transparencia a nivel mundial, regional, sectorial y nacional. Esto representa un adelanto positivo, en la medida en que promueve el aprendizaje recíproco de las mejores prácticas. Sin embargo, es indispensable armonizar y simplificar los mecanismos y evitar conflictos o duplicaciones. El Foro sobre Cooperación para el Desarrollo debe seguir llevando a cabo evaluaciones de la situación de los mecanismos para promover la rendición de cuentas mutua y la transparencia, encabezadas por los países receptores y en estrecha colaboración con los interesados no ejecutivos. Para ello será necesario mejorar la metodología a fin de determinar el grado de inclusión, e incorporar evaluaciones de las estrategias de desarrollo y los marcos de resultados.

VIII. Aprovechamiento de las ventajas de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular

A. Tendencias y características generales

El diálogo mundial sobre las políticas relativas a la cooperación Sur-Sur se ha intensificado desde 2008

109. El diálogo mundial sobre la cooperación Sur-Sur ha seguido evolucionando. En consonancia con el documento final de Nairobi, en la Cumbre de 2010 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados se destacó que la cooperación Sur-Sur es un complemento pero no un sustituto de la cooperación Norte-Sur (véase la resolución 65/1 de la Asamblea General). En la Cuarta Conferencia sobre los Países Menos Adelantados también se puso de relieve la importante función de la cooperación Sur-Sur y la necesidad de evaluar sus efectos para “mejorar su calidad de una forma orientada a los resultados”⁶. Además, en el documento final de Busan se enunciaron medidas concretas para fortalecer el intercambio de conocimientos y el aprendizaje mutuo derivado de la cooperación Sur-Sur.

⁶ Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2011-2020, aprobado en la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados.

110. Simultáneamente a ese diálogo mundial, el interés de los socios del hemisferio Sur de aprovechar las posibilidades de su cooperación ha dado lugar a la creación y formalización de varias plataformas. Estructuras tales como la Cumbre de África y América del Sur, el Foro de Cooperación entre China y África y la Cumbre del Foro India-África han surgido como plataformas de importancia fundamental para el debate sobre la cooperación para el desarrollo. Más recientemente, en la Cumbre del grupo BRICS (el Brasil, la Federación de Rusia, la India, Indonesia, China y Sudáfrica) se decidió estudiar la posibilidad de establecer un banco de desarrollo del grupo.

Se prevé un ensanchamiento continuo de la cooperación Sur-Sur

111. A partir de los documentos de dominio público (como los presupuestos) se estima que la cooperación Sur-Sur se situaba en 2010 entre 12.900 y 14.800 millones de dólares, aunque las cifras pueden haberse subestimado debido a la insuficiencia de los datos. Esto representa una reducción de cerca del 20% respecto de 2008, cuando hubo una cantidad excepcionalmente alta de financiación para la asistencia humanitaria de los países árabes y de petróleo venezolano otorgado en condiciones de favor. No obstante, esas cifras superan en un 50% las registradas en 2006. En cuanto a las perspectivas futuras, se espera que la cooperación Sur-Sur repunte nuevamente, con los importantes aumentos proyectados por China, la India y la República Bolivariana de Venezuela.

La cooperación Sur-Sur varía ampliamente en cuanto a sus modalidades y su concentración en los diversos países

112. La cooperación Sur-Sur adopta formas muy diversas. La asistencia técnica, el fomento de la capacidad, el intercambio de conocimientos y las iniciativas de capacitación son componentes importantes de ella, especialmente para los pequeños proveedores. Sin embargo, en función de su volumen, el elemento predominante es el apoyo a los proyectos, en particular a los proyectos de fomento de la infraestructura (aunque también de agricultura y seguridad alimentaria, salud y educación). Se proporciona poco apoyo presupuestario, salvo en unas pocas relaciones clave con aliados estratégicos y países vecinos.

113. La cooperación Sur-Sur difiere ampliamente en lo que respecta a su concentración geográfica. Muchos proveedores, como los países árabes y el Brasil, tienden a cooperar principalmente con socios con los que comparten vínculos culturales, religiosos y lingüísticos. Otros proveedores tienden a dar prioridad a los países vecinos y a sus socios comerciales importantes. Unos pocos (notablemente, China y la India, y las organizaciones multilaterales Sur-Sur) tienen un alcance mundial más amplio.

114. En lo que respecta a la concesionalidad, una amplia gama de proveedores Sur-Sur de menor tamaño otorgan únicamente donaciones. Algunos de los proveedores bilaterales y multilaterales de mayor envergadura conceden principalmente préstamos en condiciones de favor, que en general reúnen los criterios de concesionalidad establecidos en los programas nacionales de desarrollo y, por lo tanto, no entrañan riesgos de ocasionar nuevos problemas de endeudamiento. La mayor parte de la cooperación Sur-Sur está vinculada a la adquisición de bienes, servicios o personal del país proveedor; sin embargo, la asistencia de los países árabes se ofrece, en gran medida, libre de toda vinculación.

Los proveedores del Sur han expresado el deseo de mejorar la evaluación de sus propios resultados

115. Dado que en la cooperación Sur-Sur no se imponen condiciones de política y la ayuda está dirigida especialmente hacia la infraestructura y el sector productivo, los países receptores a menudo la ven como una forma de cooperación que responde y se aviene mejor a sus necesidades y prioridades. Esto es debido a que los interesados comparten un contexto histórico y etapas de desarrollo semejantes, así como fuertes vínculos sociales o culturales.

116. Un estudio de antecedentes sobre la cooperación Sur-Sur en el sector de la infraestructura, destinado al Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, indica que los países receptores también consideran que esa forma de cooperación resulta eficaz en función de los costos, porque supone menos requisitos de procedimiento y menores costos de transacción, una entrega más veloz y una mayor previsibilidad. Esas características pueden destacarse en cualquier marco que establezcan los proveedores del Sur para examinar los resultados de su cooperación.

117. Pese a los esfuerzos recientes dirigidos a mejorar la coordinación de la cooperación para el desarrollo, muchos asociados del Sur suministran la asistencia mediante diversos cauces e instituciones. Varios de ellos están tratando de establecer organismos más sólidos y más centralizados. El Foro sobre Cooperación para el Desarrollo puede facilitar el intercambio de experiencias sobre el proceso de creación y gestión de tales organismos.

118. El fomento de la capacidad puede ayudar a los proveedores del Sur a establecer marcos para la autoevaluación de los resultados y la eficacia de su cooperación en función de los costos. Algunos donantes del Sur han indicado interés en un mayor intercambio de conocimientos sobre las metodologías de evaluación y examen internos.

B. Sectores fundamentales: infraestructura y agricultura

Los proveedores del Sur prestan apoyo importante a los sectores de la infraestructura y la agricultura

119. En lo que respecta a la distribución por sectores, una parte predominante de la cooperación para el desarrollo que ofrecen China y los países árabes está destinada a apoyar el desarrollo de infraestructura. En el caso del Brasil y la India, la cooperación técnica dirigida a los sectores sociales y la agricultura representa una proporción considerable de su asistencia total.

120. En el informe del Secretario General presentado al Foro sobre Cooperación para el Desarrollo en 2010 (E/2010/93) se examinó en detalle la cooperación Sur-Sur para el sector de la salud. Durante este ciclo el análisis se ha centrado en la cooperación Sur-Sur destinada a la infraestructura y la agricultura.

Se prefiere a los proveedores del Sur para la infraestructura pero es necesario que presten más apoyo al sector de los recursos hídricos

121. Las inversiones de los proveedores del Sur en infraestructura ayudan a los países receptores a diversificar sus economías. Esos proveedores suministran a menor costo fuentes de energía fiables, rutas de transporte y tecnología de la

información y las comunicaciones. Entre 2001 y 2008, los proveedores del Sur aportaron el 47% de la financiación oficial para infraestructura en el África subsahariana. Los proyectos se ejecutaron, en su mayor parte, de manera oportuna, previsible y eficiente en función de los costos.

122. Ese hecho, y la relativa escasez de la AOD del Comité de Asistencia para el Desarrollo destinada a la infraestructura, transformaron a los proveedores del Sur en una fuente de importancia prioritaria para los países receptores. Sin embargo, algunos sectores, como el de los recursos hídricos, han quedado relativamente desatendidos por los proveedores, tanto del Comité de Asistencia para el Desarrollo como del Sur, lo que ha retrasado el progreso hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La cooperación Sur-Sur bien concebida en el sector de la agricultura puede impulsar la producción de los pequeños agricultores y la seguridad alimentaria

123. Las alianzas Sur-Sur en el sector de la agricultura comprenden principalmente cooperación técnica y transferencia de tecnología. También se recurre en gran medida a la cooperación triangular, y los organismos de las Naciones Unidas a menudo cumplen un papel de facilitación en ella. Para 2010 se habían suscrito más de 40 acuerdos de ese tipo.

124. La cooperación Sur-Sur bien concebida puede impulsar la productividad agrícola y la autosuficiencia alimentaria de los países, mitigar los efectos de los desastres naturales y contribuir a la lucha contra el cambio climático. También puede promover una producción eficiente de los pequeños agricultores y la seguridad alimentaria de los pobres. Debe prestarse especial atención a la adquisición de tierras y los derechos de tenencia, para asegurar que los pobres sigan teniendo acceso a la tierra de la que dependen, y control sobre ella. Se necesitan estudios adicionales para definir más claramente las mejores prácticas de la cooperación Sur-Sur destinadas a promover la agricultura y la seguridad alimentaria.

La cooperación triangular ofrece importantes ventajas a los países receptores

125. La demanda de cooperación triangular sigue aumentando en los países receptores. Los ámbitos prioritarios de esa cooperación son el fomento de la capacidad y el intercambio de conocimientos e información. La cooperación triangular permite aprovechar al máximo las ventajas comparativas de la financiación del Norte y la experiencia del Sur y, por tanto, ofrece mayores posibilidades de satisfacer las necesidades y prioridades de los receptores. Se considera que una de sus ventajas más importantes es su credibilidad y la posibilidad que ofrece de ampliar a mayor escala la cooperación que prestan ciertos países de importancia clave. La cooperación triangular enfrenta desafíos importantes debido a los altos costos de las transacciones y las tensiones relativas a la coordinación de las políticas, pero sus ventajas superan con creces los posibles inconvenientes (véase A/66/229).

IX. Conclusiones fundamentales y recomendaciones

126. Ocho series de conclusiones fundamentales se derivan de las consultas preparatorias del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo:

127. Primero – es hora de que se cumplan los compromisos pendientes en relación con el octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio, para lo cual es preciso:

- a) Intensificar los esfuerzos a fin de alcanzar para 2015 la meta de dedicar a la asistencia oficial para el desarrollo el 0,7% del ingreso nacional bruto;
- b) Establecer mecanismos más sólidos de alivio de la deuda que sean independientes de los acreedores y adoptar medidas más enérgicas para mantener la sostenibilidad de la carga de la deuda;
- c) Eximir a todos los países menos adelantados del pago de derechos y de cuotas y barreras no arancelarias, especialmente respecto de las exportaciones de productos acabados y bienes agrícolas elaborados;
- d) Facilitar plenamente un mayor acceso a los medicamentos a precios asequibles y a las nuevas tecnologías.

128. Segundo – puede mobilizarse más eficazmente la financiación interna para el desarrollo adoptando las siguientes medidas:

- a) Facilitar el acceso de las familias más pobres a servicios financieros asequibles e incluyentes para fomentar el ahorro, los seguros y las inversiones en empresas que puedan ampliarse a mayor escala;
- b) Asegurar la reglamentación adecuada de la microfinanciación para reducir los costos y orientarla hacia la reducción de la pobreza y el fomento de medios de vida sostenibles, así como la promoción de inversiones productivas;
- c) Prestar mayor apoyo al fomento de la capacidad para movilizar ingresos internos, especialmente mediante el intercambio de las mejores prácticas de cooperación Sur-Sur y la capacitación;
- d) Profundizar la colaboración transfronteriza para el intercambio obligatorio de información tributaria y modificar los reglamentos fiscales de la OCDE para aumentar los pagos en los países receptores;
- e) Cerciorarse de que los sistemas tributarios promuevan el desarrollo sostenible, desalentando la utilización excesiva de recursos.

129. Tercero – es preciso aprovechar la oportunidad de promover el desarrollo sostenible, para lo cual se deberá:

- a) Movilizar más financiación mundial, especialmente recurriendo a mecanismos innovadores;
- b) Extraer enseñanzas de los mejores ejemplos de cooperación para el desarrollo que abarquen simultáneamente los tres pilares del desarrollo sostenible, protejan la asignación de recursos basada en las necesidades y promuevan tecnologías innovadoras;
- c) Someter toda la cooperación para el desarrollo a un examen preliminar para asegurar que tenga repercusiones favorables en la equidad, el desarrollo humano y la sostenibilidad del medio ambiente;
- d) Asegurar que los países receptores adquieran mayor capacidad para formular estrategias de desarrollo sostenible y orientar las decisiones sobre la asignación y la gestión de la financiación;

e) Ampliar los procesos y los indicadores mundiales y nacionales para la mutua rendición de cuentas de modo que incorporen más plenamente los aspectos de equidad y sostenibilidad.

130. Cuarto - hay que seguir mejorando la asignación de la cooperación para el desarrollo, y con ese fin:

a) Conseguir que los donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo aporten una mayor proporción de la asistencia básica que llega a los países receptores;

b) Canalizar una mayor cantidad de la cooperación no destinada a fines determinados a través de las organizaciones multilaterales;

c) Asignar una mayor parte de la cooperación a los países más pobres, más vulnerables y que reciben menos asistencia, según sus necesidades;

d) Ajustar las modalidades de ayuda a las preferencias de los países receptores, aumentando el apoyo presupuestario y reduciendo la asistencia técnica;

e) Dar prioridad a las inversiones en infraestructura sostenible y fomento de la capacidad productiva, para apoyar la diversificación, más allá de las exportaciones de productos básicos;

f) Concentrar más la atención en la educación básica, los sistemas de salud, el abastecimiento de agua y el saneamiento y la creación de sólidos sistemas de protección social;

g) Incrementar la cooperación dirigida a promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento la mujer.

131. Quinto – es necesario incrementar la calidad y los resultados de la cooperación para el desarrollo, para lo cual se deberá:

a) Lograr una mayor previsibilidad, mediante proyecciones constantes de los desembolsos que abarquen períodos de tres a cinco años, reducir las condiciones impuestas en materia de políticas y procedimientos y utilizar más ampliamente los sistemas de los países;

b) Reducir la proliferación y la fragmentación de los proveedores mediante procesos de distribución del trabajo encabezados por los países receptores que no reduzcan las corrientes destinadas a sectores clave;

c) Intensificar los esfuerzos para conseguir que todos los proveedores desvinculen la cooperación para el desarrollo;

d) Aumentar las donaciones y los préstamos en condiciones de favor a los países que presentan un alto riesgo de endeudamiento insostenible, a fin de evitar nuevos problemas de la deuda.

132. Sexto – es necesario lograr un mayor progreso respecto de la rendición de cuentas y la transparencia, para lo cual es preciso:

a) Proseguir los esfuerzos encaminados a lograr la divulgación voluntaria de información y la difusión de las mejores prácticas de las organizaciones de la sociedad civil, las fundaciones y los proveedores descentralizados;

b) Prestar apoyo a un mayor número de países receptores para la formulación de políticas relativas a la asistencia, establecer objetivos para el desempeño de los diversos proveedores, y organizar anualmente diálogos de alto nivel para examinar el progreso alcanzado;

c) Asegurar la plena participación de los interesados no ejecutivos en las iniciativas nacionales de mutua rendición de cuentas y fomento de la transparencia;

d) Prestar apoyo para el fomento de la capacidad de los gobiernos de los países receptores y de los interesados no ejecutivos, a fin de mejorar la rendición de cuentas y la transparencia a nivel de los países;

e) Establecer sistemas dirigidos por los países receptores para determinar y evaluar la calidad y los efectos de la cooperación recibida de los proveedores;

f) Alinear más estrictamente la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda con los sistemas nacionales de presupuestación e información sobre la asistencia para asegurar que se vigilen los indicadores de la calidad y reducir la necesidad de realizar encuestas.

133. Séptimo – para aprovechar al máximo las ventajas de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, es necesario:

a) Continuar apoyando los procesos voluntarios de los proveedores Sur-Sur de todo el mundo para intercambiar y examinar las mejores prácticas de su cooperación para el desarrollo, en particular en aspectos tales como el alto rendimiento económico, la rapidez de la prestación de la ayuda y su mayor previsibilidad;

b) Concentrar aún más la cooperación para la infraestructura en la generación de energía sostenible de bajo costo y en los sistemas de transporte y comunicaciones, y orientar la cooperación para la agricultura hacia el fomento de la seguridad alimentaria nacional y la producción de los pequeños agricultores;

c) Seguir intensificando la cooperación triangular, especialmente para el fomento de la capacidad.

134. Octavo – el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo puede cumplir una función fundamental para ayudar a lograr un mayor progreso, para lo cual deberá:

a) Continuar examinando y presentando informes sobre el adelanto logrado en el cumplimiento de los compromisos contraídos en relación con el octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio y ayudar a definir más claramente los compromisos relativos a la cooperación para el desarrollo en cualquier marco que se establezca después de 2015;

b) Ampliar sus análisis y deliberaciones sobre la función catalizadora que cumple la cooperación para el desarrollo, especialmente para determinar las mejores prácticas relativas a las corrientes de financiación externa del sector privado y las remesas;

c) Profundizar sus evaluaciones de las experiencias adquiridas sobre las mejores prácticas de la cooperación para el desarrollo sostenible, incluida la promoción de tecnologías innovadoras;

d) Continuar vigilando la asignación de la asistencia por países, modalidades y sectores, así como el grado en que la cooperación para el desarrollo se orienta hacia el desarrollo sostenible, la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer;

e) Continuar promoviendo los debates entre múltiples interesados para evaluar la calidad de la cooperación para el desarrollo, teniendo en cuenta sus necesidades y prioridades, y las características específicas de los diversos tipos de cooperación;

f) Ampliar su vigilancia del progreso logrado a nivel nacional y mundial en lo que respecta a la mutua rendición de cuentas y la transparencia, de modo que comprenda de manera más detallada a todos los interesados, así como la calidad de los marcos de resultados;

g) Continuar realizando estudios de las mejores prácticas en los diversos sectores y tipos de la cooperación Sur-Sur;

h) Seguir proporcionando una plataforma a las entidades filantrópicas para el intercambio de información y el análisis de las mejores prácticas, a fin de obtener máximos resultados de desarrollo y ajustar la financiación a las necesidades;

i) Profundizar los análisis de las mejores prácticas de cooperación descentralizada, en cooperación con los proveedores descentralizados y los países receptores;

j) Aumentar el intercambio de información entre los países sobre las mejores prácticas de la cooperación para el desarrollo.
